



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Siendo las 11 horas 43 minutos del día 12 de diciembre de 2014, en el Ayuntamiento de Oseja de Sajambre, León, se da inicio a la SÉPTIMA Sesión Ordinaria del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa, en segunda convocatoria.

ASISTENTES:

Están presentes en la citada Sesión:

El Sr. Presidente, D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ, Consejero de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León

En representación de la Administración General del Estado:

D. BASILIO RADA MARTÍNEZ, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Madrid
Dña. MONTSERRAT FERNÁNDEZ SAN MIGUEL, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Madrid
D. JORGE CUMBA SIMAL, Teniente Coronel de la Plana Mayor SEPRONA, Madrid.

En representación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

Dña. MARÍA JÉSUS ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Consejera de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias, Oviedo

En representación del Gobierno de Cantabria:

Dña. BLANCA AZUCENA MARTÍNEZ GÓMEZ, Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria, Santander.
D. FRANCISCO JAVIER MANRIQUE MARTINEZ, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, Santander

En representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

D. JOSÉ ANGEL ARRANZ SANZ, Director General del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente, Valladolid
D. GUILLERMO GARCÍA MARTÍN, Delegado Territorial en León, de la de Junta Castilla y León, León

En representación de los municipios del parque nacional:

Por el Ayuntamiento de Cabrales, D. FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ, Tte. Alcalde del Ayuntamiento de Cabrales



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS
PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE
DE DOS MIL CATORCE.**

Por el Ayuntamiento de Cabrales, D. FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ, Tte. de Alcalde del Ayuntamiento de Cabrales
Por el Ayuntamiento de Onís, D. JOSE MANUEL ABELEDO VIESCA, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Onís
Por el Ayuntamiento de Peñamellera Baja, D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DÍAZ, Alcalde Presidente del Ayuntamiento
Por el Ayuntamiento de Amieva, D. JOSÉ FÉLIX FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Alcalde Presidente del Ayuntamiento
Por el Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, D. LUIS SANCHEZ DE LA VEGA, Concejel Ayuntamiento de Cillorigo Liébana y acompañado por el Sr. Alcalde del municipio. D. JESUS MARIA CUEVAS MONASTERIO
Por el Ayuntamiento Camaleño, D. ANDRÉS LÓPEZ LLANES, Concejel del Ayuntamiento
Por el Ayuntamiento de Tresviso, D. FRANCISCO JAVIER CAMPO CAMPO, Alcalde Presidente del Ayuntamiento

Por el Ayuntamiento de Oseja de Sajambre, D. ANTONIO JAIME MENDOZA TORIBIO, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Oseja de Sajambre
Por el Ayuntamiento de Posada de Valdeón, D. JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ ALONSO, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Posada de Valdeón acompañado por el Sr. Alcalde D. TOMÁS ALONSO CASARES

Por la Universidad de Oviedo, D. JOSÉ RAMÓN OBESO SUÁREZ, Catedrático de Biología de Organismos y Sistemas
Por la Universidad de Santander, D^a CONCEPCIÓN DIEGO LIAÑO, Profesora contratada Doctor y Directora del Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio

Por las Asociaciones del Principado de Asturias, cuyos fines coincidan con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, D^a LAURA MARÍA LÓPEZ VARONA, de ULEX.
Por las Asociaciones de Castilla y León, cuyos fines coincidan con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, D. ENRIQUE URETA BALLESTEROS de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.

Por las Asociaciones Agrarias de Asturias, D. VALERIANO REMIS REMIS, UCA, Cangas de Onís
Por las Asociaciones Agrarias de León, D. JUAN MANUEL GONZÁLEZ PIÑÁN, de ASAJA, Oseja de Sajambre.
Por las Asociaciones Agrarias de Cantabria, el suplente D. BRAULIO ROIZ SÁNCHEZ de UGAM COAG, Cillorigo de Liébana.

Por los Propietarios terrenos de Cantabria, D. LUIS ALBERTO ALLES CAMPO de Asociación de propietarios de fincas de Cantabria en el P.N.P.E.
Por los Propietarios terrenos de Castilla y León, D. SEGUNDO CASARES GONZALO de ASAPE, excusando el titular su asistencia por asunto irrenunciable anterior.

Por la Federación Española de Montañismo, D. ISIDORO RODRIGUEZ CUBILLAS representante de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León

Por los Trabajadores Parque Nacional, D. MARIANO ROJO CASARES, Técnico superior gestión y actividades comunes

Director del Parque Nacional en el año en curso y Codirector P.N. D. MARIANO TORRE ANTÓN
Como Codirector del P.N. por el Principado de Asturias, D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO,
Como Codirector del P.N. por Cantabria, D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CÁTORCE.

Excusa su presencia, D. Francisco Javier García Álvarez, representante de la Diputación de León.

Actuando como Secretario del Patronato D. MIGUEL MENÉNDEZ DE LA HOZ, Técnico Superior del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Al inicio de la sesión se leyó nota previa del Secretario del Patronato, sobre diferentes asuntos, que afectan al mismo:

NOTA PREVIA AL 7º PATRONATO

Han excusado su asistencia, los siguientes patronos:

D. Ignacio Doadrio Villarejos	Administración General del Estado- CSIC
D. José Manuel Gonzalo Orden	- Universidad de León
D. Pablo Baquero Sánchez	Administración General del Estado - Secretaría de Turismo
Dña. M ^a Fé Gómez Alonso	Tte. -Alcalde del Ayuntamiento de Cangas de Onís

Han excusado su asistencia y delegan su voto:

D. Belarmino Posadas Díez representante de los Propietarios León quien delega en D. Segundo Casares Gonzalo
D^a. María Serafina Álvarez Murias, Directora General de Recursos Naturales del Principado de Asturias, Oviedo
Dña. Tomasa Arce Bernardo, Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación del Principado de Asturias, Oviedo
Ambas, delegan su voto en Dña. María Jesús Álvarez González, Consejera de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias

Se informa a los Srs. Patronos que

Hay nuevo director para Castilla y León. Con fecha 21 de julio de 2014, se nos informa que se nombra como codirector del parque nacional de los Picos de Europa por Castilla y León al funcionario D. Mariano Torre Antón, sustituyendo a D. Rafael Otero Tejerina. Este Patronato agradece a D. Rafael Otero Tejerina los servicios prestados

Y que ha dejado de formar parte como miembro de nuestro Patronato D. JESÚS RODRÍGUEZ LORENZO, Coronel Jefe de la Plana Mayor del SEPRONA, que ocupaba puesto como representante de la Administración del Estado/SEPRONA, por jubilación, al cumplir la edad reglamentaria. Y es sustituido por el nuevo representante de la Administración General del Estado por el SEPRONA: D. JORGE CUMBA SIMAL, Teniente Coronel Jefe de la Plana Mayor del SEPRONA. Este Patronato agradece a D. JESÚS RODRÍGUEZ LORENZO los servicios prestados

Hecha la lectura de las situaciones expuestas de los patronos y habiendo quórum en el Patronato, se inicia la sesión, con el siguiente:



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior (02/06/2014)
- 2- Aprobación, en su caso, de la Memoria de Actividades del Parque Nacional correspondiente al año 2013.
3. Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional: Periodo 06/2014 a 12/2014.
4. Informe sobre la Resolución Provisional de la Convocatoria de Investigación en la Red de PP.NN. 2014.
5. Información al Patronato de los cambios producidos entre la Ley de Parques Nacionales con relación a la nueva Ley.
6. Informe sobre la propuesta de ampliación del PNPE por la vertiente cántabra del Parque Nacional.
- 7.- Informe del Patronato respecto de diferentes proyectos de normas generales que afectan al Parque Nacional, con la adopción de los Acuerdos que procedan:
 - o Proyecto de Ley del Patrimonio Natural de Castilla y León.

- o Proyecto de Decreto por el que se declara la ZEC de Picos de Europa (Castilla y León) y se aprueba su Plan Básico de Gestión y Conservación.
- o Proyecto de Decreto por el que se declara la ZEC de Picos de Europa (Asturias) y se aprueba su Plan Básico de Gestión y Conservación.

8.- Informe al Patronato respecto de la aprobación por la UNESCO del Informe decenal de la reserva de la Biosfera de Picos de Europa.

9. Ruegos y Preguntas.

Posteriormente a la convocatoria, se remite a los Srs. Patronos una adenda incorporando el siguiente punto al Orden del Día del mismo:
"Informe del Patronato para la Convalidación de la Resolución por la que se aprueban las subvenciones para el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria"

De la que se remite la documentación correspondiente a los Srs. Patronos y que figurará con el número 9 del Orden del Día, siendo Ruegos y Preguntas el nº 10.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

PUNTO Y TITULO	SISTESIS DEL DEBATE	ACUERDO
<p>1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior (02/06/2014)</p>	<p>El Sr. Presidente da lectura al primer punto del Orden del Día y pregunta a los Srs. Patronos si están de acuerdo con el borrador del Acta correspondiente a la Sexta Sesión del mismo, celebrada el pasado dos de junio de 2014 en Posada de Valdeón.</p> <p>Dña. Laura María López Varona, representante de las Asociaciones del Principado de Asturias, cuyos fines coincidan con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, señala que, si bien están de acuerdo con las conclusiones del Grupo de Trabajo del lobo, no lo están con el resultado de la votación ya que los dos grupos ecologistas de Asturias y León se oponen. Que incluida esta aportación admiten el contenido del Acta de la Sexta Sesión.</p> <p>Por parte del Secretario de este Patronato se hace la modificación propuesta por los representantes de los grupos ecologistas.</p> <p>+++++</p>	<p>Se aprueba el Acta de la Sexta Sesión del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa de 2 de junio de 2014.</p>
<p>2- Aprobación, en su caso, de la Memoria de Actividades del Parque Nacional correspondiente al año 2013.</p>	<p>El Sr. Presidente da lectura al segundo punto del Orden del Día y pasa la palabra al Codirector del Parque Nacional por Cantabria, D. Agustín Santori López.</p> <p>El Sr. Codirector señala que el documento que tienen los Patronos es la Memoria Provisional de 2013, a falta de incorporar las fotografías correspondientes y , con la intención de colgar en la Web del Organismo. Autónomo de Parques Nacionales a principios del año 2015.</p> <p>Dado que el documento se remitió el día anterior, se da a los Srs. Patronos 15 días para que aporten alegaciones si lo consideran oportuno.</p>	

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

<p> 3. Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional: Periodo 06/2014 a 12/2014. </p>	<p> Habiendo pasado esos quince días sin recibir ninguna alegación por parte de los Patronos se aprueba la Memoria de Actividades del Parque Nacional correspondiente al año 2013 </p> <p> ++++++ </p> <p> El Sr. Presidente da lectura al tercer punto del Orden del Día y pasa la palabra al Codirector del Parque Nacional por Castilla y León, que ejerce este año como Director del parque. </p> <p> El Director hace una breve exposición del Informe de Gestión del que tienen copia los Srs. Patronos. Finalizada la exposición, se da la palabra a los Srs. Patronos. </p> <p> El Codirector del PN por Asturias destaca la labor de la Guardería y de otros trabajadores del Parque Nacional en la búsqueda del montañero portugués desaparecido en el mismo, pidiendo conste en Acta el agradecimiento expreso por esa actividad, así como a cuantas instituciones participaron en la búsqueda. </p> <p> D. Enrique Ureta, representante de las Asociaciones de Castilla y León, cuyos fines coincidan con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad se opone a la reintroducción de especies distintas del urogallo en el parque, puesto que supone un problema para la conservación de la especie y que no puede ser una excusa para controlar otras especies que puedan ser perjudiciales para el urogallo. </p> <p> Dña. Laura L. Varona informa que se había dado suelta a tres hembras de urogallo y que una de ellas ha aparecido muerta en las inmediaciones del embalse de Riaño. </p> <p> El Director del PN indica que sí se sabía pero que no dio tiempo para incluirlo en el informe de gestión. </p> <p> Dña. Laura L. Varona pregunta que si el águila real está siendo molestada por los encargados de atender a los quebrantahuesos ya que el pollo de águila ha atacado a dos ejemplares de quebrantahuesos y si ¿los quebrantahuesos han sido analizados de salmonela? </p>	<p> Se da por aprobada la Memoria de Actividades del Parque Nacional correspondiente al año 2013 </p>
---	---	--





ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Responde el Codirector por Asturias. Informa que la interacción entre especies es natural, y que sí ha habido un caso de un pollo de águila que ha sido excesivamente agresivo. Un ejemplar de quebrantahuesos resultó muerto y el otro herido y parece que se ha recuperado. Del mismo modo no ha habido ninguna actuación por parte del PNPE ni de la FCQ, al menos de la que se tenga constancia o haya sido informada por la Guardería, sobre dicha interacción. Respecto a la salmonela se hicieron en dos ocasiones los análisis pertinentes previos a la suelta. En el caso de uno de los ejemplares, que dio positivo en el primer análisis, su liberación se pospuso hasta verificar un resultado negativo en el segundo. Indicar que la salmonela está presente de modo natural en otras muchas aves libres del parque nacional.

Dña. Laura L. Varona dice que es inútil matar otros animales para proteger al urogallo, citando expresamente a los mustélidos, jabalíes y venados, puesto que la SECEM ya ha dictaminado que es inútil.

El Director del PN apunta que todas las medidas sobre la reintroducción del urogallo están inmersas en el LIFE en el que están participan varias Administraciones Públicas y sociedades basándose todo ello en protocolos públicos, validados científicamente.

El Codirector por Asturias indica que, respecto de los mustélidos lo que se hace es translocar, no cazar.

D. José Ramón Obeso, de la Universidad de Oviedo señala que todo lo que se está haciendo en el LIFE para la recuperación del urogallo es inútil, y que existen estudios que indican que los controles de población de otras especies no están dando resultado. La reintroducción de 3 ejemplares va en contra de los criterios de UICN, donde se aconseja que no se haga reintroducción hasta que no se hayan evitado las causas de su desaparición. Sucede igual con la mejora del hábitat

Si cierra este punto habiendo informado a los Srs. Patronos.

+++++

4. Informe sobre la Resolución Provisional de la Convocatoria de Investigación en la Red de PP.NN.

El Sr. Presidente da lectura al cuarto punto del Orden del Día y pasa la palabra a la Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

2014.

Dña. Montserrat Fernández, tras indicar que la nueva Ley fundamenta y consolida la línea de investigación en los Parques Nacionales, hace la introducción de señalando que en 2014 se han presentado 144 proyectos de los cuales han superado la nota de corte, después de la evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) un total de 38 proyectos con calificación de excelencia. El presupuesto para este año rondaba los 800.000 euros y el OAPPNN después de las valoraciones de cada parque y en reunión con el Comité Científico seleccionó nueve. Uno de ellos para toda la Red donde está Picos de Europa, pero no hay que olvidar que este parque nacional ha recibido ya 10 millones de euros para 25 proyectos desde el inicio de las ayudas a la investigación. Además había que dar paso a nuevos parques nacionales, como por ejemplo Guadarrama, para tener un mejor conocimiento científico, al igual que en zonas marinas y para la región macaronésica.

El Sr. Presidente da las gracias a la directora adjunta y pasa la palabra a los Srs. Patronos.

El representante de la Universidad de Oviedo señala que él ya había anunciado que Picos de Europa no recibiría ningún proyecto y así ha sido. Se habían establecido prioridades con las que muchos miembros del Comité Científico no estábamos de acuerdo y con relación al parque nacional de la Sierra del Guadarrama, no se puede decir que no se hace investigación en él. Se hace mucho más que en Picos de Europa.

Dña. Laura L. Varona dice que si hay posibilidades de incluir proyectos sobre sociología, pedagogía, alarmas (ciencias) sociales, etc.

D. José Ramón Obeso, de la Universidad de Oviedo dice que la ANEP hace una evaluación que no es adecuada para Parques Nacionales, ya que no se pueden comparar los trabajos de los distintos equipos. Por otra parte y contestando a D^a. Laura L. Varona, indica que la ANEP aplica unos criterios que difícilmente permiten seleccionar alguno de los muchos proyectos que se presentan a la Convocatoria en materia de Ciencias Sociales.

El director del OAPPNN comenta que en el OAPN es respetuoso con los científicos del Comité y que otros parques como Guadarrama, Marítimos, etc., han tenido proyectos. Con relación al Comité Científico se ha atendido a la mayoría. Además en la nueva ley tiene el Comité Científico tiene rango de ley. Respecto de los proyectos de Ciencias Sociales, indica que puede estudiarse en futuras Convocatorias cómo potenciarlos.

+++++



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

5. Información al Patronato de los cambios producidos entre la Ley de Parques Nacionales con relación a la nueva Ley.

El Sr. Presidente da lectura al quinto punto del Orden del Día y pasa la palabra al Director del OAPPNN.

D. Basilio Rada recuerda que ya en el Patronato anterior se dio una lectura a la nueva Ley y que ahora que ya está publicada se puede hablar de una ley que camina por la senda de la Sentencia del Tribunal Constitucional, en el que se deja claro que, donde dijo que hacer en la gestión de los parques nacionales y cuál es el papel de la Administración del Estado con relación a ellos. Con estas dos ideas claras, se elaboró la nueva Ley de la Red de Parques Nacionales. Mientras que la anterior Ley creo dos conjuntos disjuntos (Red por una parte y parques por otra), esta nueva ley hace un solo conjunto el de los parques nacionales y su Red y donde destaca por encima de todo en su artículo 5º que los principal de los parques nacionales es su conservación.

La ley se ocupa de todo lo compatible con la categoría de UICN en dos grandes novedades:

La coordinación de los PPNN y

La integración de los pueblos y propietarios en los PPNN:

Hay que entender que el Estado es propietario de solamente el 12% del territorio de los PPNN. La coordinación es evidentemente más necesaria en los PPNN pluri autonómicos (Guadarrama que ya la tiene contemplada en su ley y Picos de Europa). Y ya estamos trabajando en la creación de la Comisión de Coordinación del Picos de Europa. Además hay que tener en cuenta que la coordinación será en aquello que adolecen los PPNN.

El Sr. Alcalde de Onís, informa a los patronos que los municipios no saben nada de las compensaciones económicas que hay que recibir por aportar terrenos al Parque Nacional, para mejorar las infraestructuras, fijar población y crear empleo.

El Sr. D. Basilio Rada señala que la nueva Ley, ya vigente, tiene once títulos y de ellos tres se refieren a aspectos socioeconómicos. Apunta que se retoma la línea de las subvenciones y que las habrá ya en 2015, ya que la nueva ley ampara la aportación de subvenciones por parte del Estado a los municipios, contribuyendo con las CCAA.

Si apunta que no hay obligación de compensar por aportar terreno al PN, pero sí de recibir apoyo para el desarrollo socioeconómico compatible por ser PN.

+++++



PICOS DE EUROPA
PARQUE NACIONAL

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

6. Informe sobre la propuesta de ampliación del PNPE por la vertiente cántabra del Parque Nacional.

El Sr. Presidente da lectura al sexto punto del Orden del Día y pasa la palabra la Codirector por Cantabria.

D. Agustín Santori expone a los Srs. Patronos la situación de la ampliación por Cantabria, cuyos estudios preliminares se iniciaron en 2006 y que el Ayuntamiento de Peñarrubia ha solicitado que se retome la ampliación en su municipio, independientemente a la decisión que tome el Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana.

Al tomar la palabra los Srs. Patronos se tratan las siguientes cuestiones:

El Sr. Alcalde de Cillorigo de Liébana recuerda que las Juntas Vecinales de su municipio votaron en contra. Cuando llegue una petición oficial se trasladará a las Juntas Vecinales para que se pronuncien.

El Sr. Altes Campo, de la Asociación de propietarios de fincas de Cantabria en el P.N.P.E. indica que se proponía superficie de Peñarrubia que podía ser de Cillorigo. Al menos la parte de Osina, que da a Bejes, se debería declarar parque nacional. La mayoría de la propiedad es de vecinos de Bejes y la mayor parte están de acuerdo con la ampliación.

El Sr. Sánchez de la Vega, representante del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, indica que, según el plano que se ha remitido con la documentación, la ampliación propuesta afectaría también a la Junta Vecinal de Castro-Cillorigo.

El Sr. Santori dice que ya está en marcha el proceso de reinicio de las actuaciones con una reunión con el Sr. Alcalde de Peñarrubia.

Dña. Laura L. Varona dice que deben crecer las ayudas del PN ya que se va a ampliar el parque por Asturias y que el Principado tiene que participar también.

+++++

7.- Informe del Patronato respecto de diferentes proyectos de normas generales que afectan al Parque Nacional, con la adopción de los Acuerdos que procedan:

El Sr. Presidente da lectura al séptimo punto del Orden del Día y pasa la palabra al Director General del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente. D. José Ángel Arranz.

Hace una breve exposición del proceso en el que se encuentran la elaboración de la de

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Proyecto de Ley del Patrimonio Natural de Castilla y León.

o Proyecto de Decreto por el que se declara la ZEC de Picos de Europa (Castilla y León) y se aprueba su Plan Básico de Gestión y Conservación.

o Proyecto de Decreto por el que se declara la ZEC de Picos de Europa (Asturias) y se aprueba su Plan Básico de Gestión y Conservación.

Ley del Patrimonio Natural de Castilla y León, cuya principal novedad respecto al Parque Nacional es que contempla la salida de los TT.MM. de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón del Parque Regional, y el Proyecto de Decreto por el que se declara la ZEC de Picos de Europa (Castilla y León) y se aprueba su Plan Básico de Gestión y Conservación.

Dña. Laura L. Varona pregunta por la superposición de los parques nacional y regional en castilla y León, es decir retrotraer el parque regional a los límites del parque nacional y alrededor considerarla zona periférica de protección.

Se pregunta por los límites de la Reserva Regional de Caza de Riaño, si se mantienen en los límites actuales.

El Sr. Arranz informa que se van a retrotraer los límites del parque regional y la Reserva de Caza se rige por otra normativa y que no tiene nada que ver con la modificación que introduce esta ley de conservación. Con relación al Proyecto de Decreto por el que se declara la ZEC de Picos de Europa (Asturias) y se aprueba su Plan Básico de Gestión y Conservación. la Consejera de Agroganadería de Asturias pasa la palabra al Codirector del PN por Asturias D. Rodrigo Suárez Robledano.

El codirector informa que en este momento está en información pública el decreto por el que se elabora la ZEC y que este documento se integrará posteriormente en el Plan de Gestión del PNPE.

+++++

8.- Informe al Patronato respecto de la aprobación por la UNESCO del Informe decenal de la reserva de la Biosfera de Picos de Europa.

El Sr. Presidente da lectura al octavo punto del Orden del Día y pasa la palabra al Director del Parque Nacional.

D. Mariano Torre Antón informa a los Srs. Patronos que la evaluación de la UNESCO a la Reserva de Biosfera de Picos de Europa ha sido calificada sin ningún tipo de comentario corrector.

D. Basilio Rada informa que las Reservas de Biosfera son coordinadas por la Administración General del Estado. También informa que la Directora Adjunta del OAPPNN, Dña. Montserrat Fernández es la nueva representante española ante la

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

9.- "Informe del Patronato para la Convalidación de la Resolución por la que se aprueban las subvenciones para el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria"

Unesco en temas de Reservas de Biosfera, al haber conseguido España un representante en el Consejo de Coordinación del Programa MaB.

El Sr. Presidente felicita al OAPN y a la representante en el Consejo por este nombramiento

+++++

El Sr. Presidente da lectura al noveno punto del Orden del Día, incorporado como adenda en el Orden del Día y pasa la palabra al Codirector del PN por Cantabria.

D. Agustín Santori hace la exposición de la situación sobre la Convalidación de la Resolución por la que se aprueban las subvenciones para el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria.

No hay ninguna reclamación al respecto. Se acuerda la convalidación

+++++

Se convalida la Resolución por la que se aprueban las subvenciones para el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria

10. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Presidente da paso al apartado de Ruegos y Preguntas.

D. Mariano Rojo representante de los Trabajadores del Parque Nacional, nos recuerda el silencio al que le tienen sometido, pero reitera su petición de información sobre diferentes asuntos de personal, Hace lectura a la carta que se adjunta como anexo en este Acta, donde detalla diferentes situaciones laborales.

Al respecto, manifiesta:

Por lo que se refiere al personal del Parque Nacional adscrito al Principado de Asturias:

- Se queja por la discriminación laboral al no haber sido homologado.
- Se han rechazado solicitudes de traslado.
- Se solicita un despacho de uso común en Cangas de Onís.
- Se reitera la queja por la deficiencia en las comunicaciones por radio.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS
PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE
DE DOS MIL CATORCE.

- Se rechaza que puedan ir fondos públicos a asociaciones sin ánimo de lucro.
- En cuanto al personal adscrito a las Comunidad de Cantabria:
- Consideran que los Técnicos de Conservación del Medio Natural están encuadrados en una categoría inadecuada.
 - Solicitan conocer sus obligaciones por escrito.
- Finalmente, por lo que se refiere al personal adscrito a la Junta de Castilla y León:
- Solicitan se les dote de vestuario y equipamiento, pues la última entrega se hizo en marzo de 2011.
 - Hay quejas respecto al estado de los vehículos y se solicita se complete la dotación de los botiquines médicos.
 - Se solicita se dote al personal de un carnet identificativo.
 - Se ha comunicado una controversia en cuanto a la interpretación de la normativa de escalada.
 - Se solicita un cauce de comunicación por medio de una dirección de e-mail orgánica.
- El representante de la Federación de de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León pregunta por la cobertura del 112 en todo el parque nacional, el cree que no la hay actualmente y pide que se haga lo posible por tenerla.
- También señala que sería interesante la señalización del Anillo de Picos dado el elevado número de usuarios. Pide también un recuerdo para los tres guardias civiles fallecidos en Maraña, cuyo ámbito de rescate era también el de Picos de Europa
- El Sr. Presidente considera elevar la propuesta a la Guardia Civil.
- D. Braulio Roiz, patrono por las Asociaciones Agrarias de Cantabria pregunta por la fase en que se encuentran los acuerdos de la Comisión del Lobo, ante la grave situación que se está dando en los Municipios de Cantabria.
- El Sr. Suárez Robledano le indica que el documento se está aplicando en los términos en los que está redactado ya que fue el Patronato quien acepto el documento y por tanto está vigente. Respecto a la situación actual, se está actuando mediante controles de población conforme a resoluciones aprobadas por la COMIGES, pero por ahora sin



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS
PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE
DE DOS MIL CATORCE.

resultados.

El representante de los Propietarios de terrenos de Cantabria, D. Luis Alberto Alles reivindica la mejora de las coberturas de telefonía móvil, en particular la población de Bejes, que habría que retomar y que para tener cobertura de todo, móviles, TV, 112 deberían ponerse antenas y no se puede. Los vecinos del parque no debemos ser paganos de esta situación.

El Sr. Suárez Robledano le informa que hay varias autorizaciones concedidas hace años de antenas de comunicaciones y que las empresas no quieren hacer uso de ellas, porque a los concesionarios no les interesa económicamente.

Por ello el Sr. Alles solicita las ayudas socioeconómicas para Bejes.

Dña. Blanca A. Martínez, Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria, señala al Sr. Alles que Bejes recibe las ayudas por ser propietarios de terrenos dentro del parque nacional.

Dña. Laura L. Varona dice que los resultados de la comisión de trabajo del lobo no se traducen en nada, ya que se dictan resoluciones iguales a las anteriores y sin suficiente transparencia. Dice que el representante de los ganaderos tampoco volvió a la reunión cuando los ecologistas abandonaron la Comisión. Y solicita formalmente volver a formar parte de la Comisión del Lobo.

D. Juan Manuel González de las Asociaciones Agrarias de León, pide que se tomen medidas respecto a la población excesiva de ciervos que hay en los municipios leoneses dados los daños que están generando y el peligro de contagio de enfermedades al ganado vacuno, mientras los ganaderos cumplen con los saneamientos que se les exigen, problemática que en Oseja y Posada es más importante que la del lobo. Que ellos sanean sus cabañas dos veces al año y la fauna silvestre no lo está.

D. José Ángel Arranz toma nota del problema que están intentando solucionar mediante los planes de caza de la reserva, especialmente en cuanto a actuaciones sobre el ciervo y al jabalí. También de la necesidad de tomar medidas respecto a la necesaria retirada de residuos procedentes de las cacerías que no se retiran del monte, ya que es la parte que más riesgo tiene de transmisión de enfermedades. Se valora disponer contenedores al efecto.

D. Juan Manuel González, contesta que no es retirar lo muerto, que es lo vivo lo que nos afecta. Y el lobo va a lo fácil. Dice que lleva 40 años pisando el monte y con relación al urogallo la regulación de la caza del jabalí, el trampeo a zorros, garduñas, etc., es por

**Ecologistas solicitan volver a la
Comisión del Lobo**

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS
PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE
DE DOS MIL CATORCE.

donde viene al daño al urogallo.

El representante del Ayuntamiento de Camaleño, comenta la masificación del lobo en el municipio, trae imágenes que dejan patente el comportamiento del lobo y que quisiera mostrar al Patronato. Dice que el comportamiento de los lobos no es normal, puesto que unos lobos quedan cerca del ganado. Que se ha superado la raya roja. Habla de los lobos de Susiellas, que desde 2012 no se ha matado ningún lobo en el parque y los ganaderos están muy ofendidos. Los lobos comen ganado, los mastines comen ganado y sobre todo los ganaderos nuevos lo están sufriendo. Dice que una trabajadora del Parque Nacional no quiso certificar un daño aun habiéndolo visto Y los funcionarios que van a matar los lobos están condicionados.

Aquí se produce una serie de intercambios de opinión e información entre los codirectores de Asturias y Cantabria y el representante del Ayuntamiento de Camaleño sobre si los mastines matan o no ganado, sobre cuántos lobos hay, si no se ha controlado ninguno desde 2012....

El representante de los trabajadores del parque nacional informa que **“los trabajadores que participan en los controles no han recibido ninguna instrucción de no abatir los animales y que quiere dejar constancia de ello en el Acta, reivindicando la profesionalidad de la Guardería”**.

El representante de las Asociaciones Agrarias de Asturias, D. Valeriano Remis, dice que el mismo problema que ha expuesto el representante del Ayto. de Camaleño hace tiempo que lo tienen en Asturias. Desde Amieva a Peñamellera Baja, hace tiempo el censo de ovejas y cabras era de 50.000 y actualmente es de unas 5.000. Dice que ahora hay cien lobos y en concreto tres manadas en Lagos más los que andan sueltos.

Interviene con el VºBº del Sr. Presidente del Patronato D. Luis Alberto García Velarde, ganadero de Camaleño y dice que hay un informe del FAPAS de 2009 que indica que hay lugares donde el lobo no debe estar. Dice que este Secretario cuando se iba a declarar el parque nacional de los Picos de Europa le prometió que se controlaría el lobo y no lo ha hecho, que le ha mentado. Que la situación actual no es viable y lo denuncia públicamente.

Dice que hay un documento en el que se dice que hay lugares que no son adecuados para el lobo. Hace una denuncia pública sobre el asunto detallando cómo ha sido el año.

El representante de los ecologistas en León Sr. Ureta, dice que los daños en la vertiente



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

leonesa del PNPE son muy bajos, apenas dos daños y que el mejor controlador de venados es el lobo, ya que se hablaba de las enfermedades que pasan de la fauna silvestre al ganado.

Dña. Laura L. Varona dice que no quieren que desaparezcan los ganaderos de Picos de Europa, pero que tienen que saber que cada cosa tiene su porqué y pide que las actuaciones de la administración se evalúen para ver los efectos que puedan tener.

Consejera de Cantabria Dña. Blanca A. Martínez dice que por fin se ha dicho de donde vienen los daños. La manada que campeaba el año pasado en San Glorio se aniquiló, lo que ha dado lugar a una reducción importante de los daños en la zona, por lo que los daños vienen de otra zona conocida. Recuerda también que el lobo en Cantabria es especie cinegética, y por tanto su caza es legal.

D. Basilio Rada pide que se puedan cambiar los representantes de la Administración General de Estado en Picos de Europa, ya que en otros parques no hay condicionados.

El representante del Ayuntamiento de Onís, su alcalde D. José Manuel Abeledo, dice que en el último Patronato ya dijo el Director del OAPN que iba a haber ayudas, y pide que para haya un compromiso.

El Sr. Presidente del Patronato dice que en 2015 habrá subvenciones.

Y D. Basilio Rada dice que en 2016 se confirmarán también, pero en su momento, si confirma para 2015.

Dña. Laura L. Varona pregunta por qué se ha eliminado el párrafo del vallado del lago Ercina en el Informe de Gestión.

Dña. María Jesús Álvarez, Consejera de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias le indica que no le consta que se vaya a cerrar el Lago Ercina.

El representante de los ecologistas de León solicita que la documentación de las sesiones del Patronato se envíe con al menos dos semanas de antelación.

El Presidente agradece al Alcalde de Oseja de Sajambre el apoyo recibido para la celebración de este Patronato, agradece el trabajo y la disposición de los miembros del Patronato e informa que la próxima sesión será en 2015 con la Presidencia de Asturias, cediéndoles el testigo



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS
PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE
DE DOS MIL CATORCE.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a **las trece horas y veinte minutos**, del día señalado al inicio de la presente Acta.

CONFORME

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL
PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Antonio Silván Rodríguez

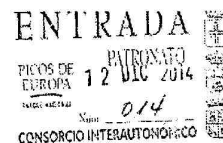
EL SECRETARIO DEL PATRONATO
DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Miguel Menéndez de la Hoz

ANEXOS



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN OSEJA DE SAJAMBRE, LEÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.



PLENO PATRONATO PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA DÍA 12-12-2014(SAJAMBRE)

Los trabajadores del parque Nacional en la Comunidad autónoma del Principado de Asturias, manifiestan por enésima vez a lo largo de estos cuatro años, desde que se ha firmado el acuerdo de trasferencias, su queja por la discriminación laboral a la que están siendo sometidos, así como la grave preocupación que les supone la situación laboral en la que se encuentran. Esta situación de indefinición, ha supuesto que una gran parte de este personal haya cursado solicitud de traslado a otros puestos laborales fuera de este Parque Nacional.

Los trabajadores de este Parque Nacional, solicitan de la presidencia del Patronato, una explicación del motivo por el cual no ha sido incluido en el Orden del Día de la presente reunión, el asunto solicitado por escrito en la reunión del anterior Patronato, que trataba sobre el funcionamiento del Consorcio.

Los trabajadores solicitan la habilitación de un despacho común en los edificios de Cangas de Onís, dotado con material informático en condiciones y no reciclado de otros despachos, para poder hacer sus informes y tramitar asuntos relacionados con sus trabajos.

Los trabajadores vuelven a insistir en dotar de un sistema de comunicación por emisoras, quieren recordar el gasto público que ha supuesto las obras ejecutadas ya hace un tiempo para este fin, y que en la actualidad no funcionan.

Los trabajadores vuelven a insistir en que se está destinando gran cantidad de fondos públicos a organizaciones "supuestamente" sin ánimo de lucro, para realizar trabajos que pueden ser ejecutados por trabajadores propios de este Parque Nacional. Quieren dejar constancia, que a su entender, esto no deja de ser una privatización encubierta de servicios públicos.

Los trabajadores de la comunidad autónoma de Cantabria destinados a servicios de conservación y uso público, quieren hacer constar en este Patronato, que han sido encuadrados en la categoría de "Técnicos en Conservación del Patrimonio Natural" y que las funciones de esta categoría no se corresponden con las que en la actualidad están realizando. Por todo ello, SOLICITAN: que se cursen las correspondientes instrucciones por escrito sobre las funciones encomendadas a cada colectivo de trabajadores en esta comunidad.

Todos los trabajadores de este Parque Nacional, quieren manifestar nuevamente en este Patronato, que necesitan ser dotados de vestuario y equipamiento en condiciones, recordando que la última entrega de este material ha sido en Marzo de 2011.

Los trabajadores exponen también la necesidad de reponer vehículos oficiales, así como, los botiquines médicos.